

Entrevista: Patricia Castejón. Ferias: Ferro Z. Perfil: Ramón Pajares. Reportaje: Productos peligrosos. Mercados: Turquía. Tecnología: Plan Avanza2.
Fiscalidad: Estatuto del Trabajador Autónomo. Inmobiliario: Perspectivas 2009. Monográficos: Jardinería, Compresores y Grupos electrógenos.

Publicación mensual dirigida al distribuidor
del sector ferretero y del suministro industrial
Año 1. N°4. Febrero 2009. www.canalferretero.com

CANAL FERRETERO

ESTATUTO DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO

MUCHO POR HACER

Existen bastantes lagunas en el estatuto, como el déficit existente en materias como la jubilación anticipada o los accidentes de trabajo

Avultas con la tarea de reflotar la figura del trabajador autónomo de la situación donde se encontraba a inicios de la década de los 90, y que no es otra que la de intentar situar a dicho “sujeto pasivo”, o mejor llamado “obligado tributario”, en el lugar social que le corresponde, hemos ido cubriendo etapas, de las que podemos estar satisfechos, no tanto por lo conseguido sino por el esfuerzo realizado.

Es un disparate el coste de tiempo y esfuerzo necesario para mover el sistema social y europeo, en busca de la igualdad entre todos los trabajadores, por cuenta propia o ajena. No fue hasta la llegada del año 2007 cuando por fin vio la luz el Estatuto del Trabajador Autónomo, hito histórico y ansiado, y que no es más que el principio del reconocimiento explícito de la existencia de este trabajador hasta entonces ninguneado. Pero solo ha sido eso, reconocimiento, ya que queda mucho por impulsar la labor de dotar de contenido legal el texto aprobado.

En general, tras su aprobación, las asociaciones y organismos que lo han estudiado han hecho una valoración positiva del mismo, lejos de la práctica real en su aplicación. Pero existen bastantes lagunas en el estatuto, como el déficit existente para alcanzar la total convergencia en el ámbito de la protección social, en particular, en materias como la jubilación anticipada o los accidentes de trabajo, que podrían haber quedado resueltos. Tampoco se ha afrontado una regulación

adecuada de la limitación de la responsabilidad patrimonial de los autónomos en su actividad económica.

Reclamaciones históricas

Pues bien a día de hoy podemos informar que se ha producido la presentación del Informe sobre el Establecimiento de un Sistema Específico de Protección por el Cese de Actividad a favor de los trabajadores autónomos. La Comisión de Expertos, designada por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, presentó el pasado mes de diciembre dicho informe. Durante 11 meses esta comisión, formada por siete miembros y presentada formalmente en febrero de 2008, ha estudiado el sector preparando un documento previo que se convierte en el primer paso para establecer esta prestación en el colectivo. De esta manera se comienza a desarrollar el mandato recogido en el Estatuto del Trabajo Autónomo, que incluye la propuesta de la prestación por cese de actividad siempre cuando se cumplan los principios de contributividad, solidaridad, y sostenibilidad financiera.

Es importante avanzar para aportar medidas que benefician a los autónomos, y que han sido y son reclamadas históricamente por el colectivo. No en vano, se trata de iniciativas recogidas en el marco del estatuto que esperan ser desarrolladas legislativamente para poder ofrecer mayor número de garantías a cada uno de estos profesionales.



Igualmente y con el fin de informar del estado actual de las cosas la pensión media de los trabajadores autónomos actual es de 504,55 euros. Las mayores pensiones en el R.E.T.A. se corresponden con las de jubilación con 557,54 euros, seguidas de las incapacidad permanente (556,17 euros), viudedad (390,66 euros), a favor de familiares (370,96 euros) y orfandad (278,99 euros).

Peor con la crisis

Por ello se está continuando con la tarea de incorporación del trabajador autónomo al concierto social europeo, sin que podamos olvidar que la actual crisis va a golpear con dureza a este colectivo, ya que sin haber podido incorporarse al grupo de los especialmente favorecidos por los tiempos de bonanza, porque las grandes promotoras no se lo han permitido, ahora está soportando una morosidad de difícil, si no imposible, asimilación. Y por si la situación termina doblegando su resistencia financiera, le espera el vacío absoluto en el terreno de la cobertura por desempleo; por no figurar, no lo va a hacer ni en una lista de desempleados del INEM.

Como el líder americano de color, el trabajador autónomo también "tuvo un sueño...", pero el autónomo Obama aún no es una realidad.

Florentino Moreno López
 ADADE Guadalajara

La crisis va a golpear con dureza a este colectivo, porque sin haberse podido beneficiar de los tiempos de bonanza, ahora tiene que soportar una morosidad de difícil asimilación

Adade es una organización de asesoramiento empresarial global compuesta por más de quinientos profesionales especializados en todos los ámbitos de la empresa

